AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 072/2018
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE UPS".-
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 19/12/18 Hora: 09:14
FIRMA: VERÓNICA BOZZANO

Fecha: 18/diciembre /2018.
Para: **Fernando Ortiz**
Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología.-

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de ofertas presentadas y recomendación en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado	: Mantenimiento y Soporte de UPS.
b) N° de PAC	: 342.559-
c) Plurianualidad	: Si.-
d) Modalidad	: Contratación Directa.-
e) Expediente N°	: 325.697, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Monto Previsto en el PAC	: ₲ 87.500.000
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h) Modalidad de Contrato	: Abierto por montos mínimos y máximos

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 173/2018 de fecha 20 de setiembre de 2018, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE UPS."-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 490, de fecha 01 de octubre de 2018, se dio entrada al llamado con ID N° 342.559 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo generado por el Sistema el expediente N° 325.697.-

Empresas Invitadas: 1) GLOBAL TRADING; 2) TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA); 3) DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO; 4) DATA LAB S.A.; 5) DIEGO JOAQUUIN RODRIGUEZ BARRIOS; 6) DIVISERV S.A.-

En fecha 09 de octubre del año en curso fue emitida la Adenda Nº 01 por la cual se modifica la carta de Invitación del Llamado.-

2. APERTURA DE OFERTAS.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 17 de octubre de 2018 a las 10:15 hora; no obstante por medio de la Adenda Nº 02 de fecha 17 de octubre de 2018 se prorrogó dicha fecha para el día veinticuatro de octubre de noviembre de 2018 a las 10:15 hora, pero por medio de la Adenda Nº 03 de fecha 24 de octubre de 2018 se prorrogó dicha fecha para el día uno de noviembre de 2018 a las 10:15 horas. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobre de la única oferta presentada en el llamado a Contratación Directa para el servicio de "Mantenimiento y Soporte de UPS", verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	No Aplica
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD RUSY EDWARDS
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Activo en SIPE
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Activo en SIPE
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Activo en SIPE
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Activo en SIPE
8	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	Activo en SIPE
9	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Activo en SIPE
10	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Activo en SIPE
11	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Activo en SIPE
12	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan proveído bienes y/o prestado el tipo de servicio requerido.-	No Presenta
13	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Presenta
14	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Activo en SIPE

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción		TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ	
		Cantidad	Precio Unitario	Precio total (IVA incluido)
1	Mantenimiento Preventivo de UPS. (Mano de obra de la limpieza, verificación y calibración de los equipos)	1	926.000	**926.000**
2	Mantenimiento Correctivo de UPS. (Mano de obra de las reparaciones y/o cambio de piezas)	1	926.000	**926.000**
3	Cambio de Baterías internas	1	6.600.000	**6.600.000**
4	Cambio de Baterías externas	1	6.600.000	**6.600.000**
5	Calibración después del cambio de baterías	1	545.000	**545.000**
6	Programación o configuración de los equipos o Tablero de transferencia automática.	1	322.000	**322.000**
7	Soporte en caso de Rackear los equipos (ruedas y bandejas)	1	243.000	**243.000**
8	Cambio de Fuente de UPS	1	18.000.000	**18.000.000**
9	Cambio de Bypass	1	26.000.000	**26.000.000**
10	Cambio de Tarjeta de monitoreo remoto	1	2.800.000	**2.800.000**
11	Cambio de ventiladores del UPS	1	1.100.000	**1.100.000**
Total Gs. IVA incluido				**64.062.000**

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.

AFD RONALDO BRITE Unidad Operativa de Compras

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO [illegible] Encargado de [illegible]

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.-

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art 61° del Decreto N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	**TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ**
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Documento que acredite la existencia de la persona jurídica, (Constitución o Estatuto Social); así como Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (en caso de persona jurídica); y, Fotocopia de cedula de Identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física).	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	CUMPLE

La oferta presentada por la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ,** se ha ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) El Comité de Evaluación confirmó a través del SINARH que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado que los como los socios y representantes legales de las personas jurídicas no se encuentran en los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso.-

Cuadro comparativo de precios de las firmas que han calificado, resultante de la sumatoria de los precios unitarios

Ítem	**Descripción**		**TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ**	
		Cantidad	**Precio Unitario**	**Precio total (IVA incluido)**
1	Mantenimiento Preventivo de UPS. (Mano de obra de la limpieza, verificación y calibración de los equipos)	1	926.000	**926.000**
2	Mantenimiento Correctivo de UPS. (Mano de obra de las reparaciones y/o cambio de piezas)	1	926.000	**926.000**
3	Cambio de Baterías internas	1	6.600.000	**6.600.000**
4	Cambio de Baterías externas	1	6.600.000	**6.600.000**
5	Calibración después del cambio de baterías	1	545.000	**545.000**

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

6	Programación o configuración de los equipos o Tablero de transferencia automática.	1	322.000	**322.000**
7	Soporte en caso de Rackear los equipos (ruedas y bandejas)	1	243.000	**243.000**
8	Cambio de Fuente de UPS	1	18.000.000	**18.000.000**
9	Cambio de Bypass	1	26.000.000	**26.000.000**
10	Cambio de Tarjeta de monitoreo remoto	1	2.800.000	**2.800.000**
11	Cambio de ventiladores del UPS	1	1.100.000	**1.100.000**
Total Gs. IVA incluido				**64.062.000**

No se ha realizado corrección aritmética alguna, teniendo en cuenta la inexistencia de errores en la suma o multiplicación de los precios unitarios.-

En lo que respecta a la aplicación del margen de preferencia se aclara que no corresponde ya que se ha presentado una sola oferta.-

Posteriormente; y, teniendo en cuenta que existió la necesidad de requerir documentaciones adicionales y aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas, se solicitó la presentación de dichos documentos según el siguiente detalle:

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 113/2018 remitida en fecha 03 de diciembre de 2018 se solicitó a la firma **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez** documentaciones formales y aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas según el siguiente detalle: Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan prestado Mantenimiento y soporte de UPS dentro de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017). Por otro lado se solicitó aclaraciones en cuanto a las especificaciones técnicas según el siguiente detalle, debiendo demostrar documentalmente el cumplimiento de los requisitos que se describen más abajo:

Ítem	Observaciones
El Oferente deberá disponer de un Servicio de Atención Telefónica dentro del horario del pedido de servicio, para problemas de hardware y software, con respuesta a la llamada dentro de los 30 minutos de haber solicitado el servicio. Para los casos de emergencias se deberá disponer de al menos un número de teléfono de guardia. EXIGIDO	Se solicita al oferente demostrar documentalmente como cumple con este ítem del PBC
El Oferente además deberá disponer de un Sistema de Correo Electrónico para recibir los reclamos, solicitudes de servicios, consulta para ayuda en la configuración y uso de los productos bajo mantenimiento. EXIGIDO	Se solicita al oferente demostrar documentalmente como cumple con este ítem del PBC
Provisión de sistema de escalamiento de problemas críticos de hardware y software de productos bajo mantenimiento. EXIGIDO	Se solicita al oferente demostrar documentalmente como cumple con este ítem del PBC
El Oferente deberá demostrar documentalmente, que el personal técnico asignado para la ejecución de estos servicios, cuenta con la idoneidad y profesionalidad requerida para realizarlo, con la debida certificación del fabricante, representante legal o distribuidor autorizado, dentro del territorio de la República del Paraguay. EXIGIDO	Se solicita al oferente demostrar documentalmente como cumple con este ítem del PBC
El Oferente debe demostrar documentalmente estar autorizado por el fabricante, representante legal o distribuidor autorizado dentro del territorio de la República del Paraguay para brindar Servicio Técnico de la marca ofertada. EXIGIDO	Se solicita al oferente demostrar documentalmente como cumple con este ítem del PBC

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD ROLY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

El Oferente debe poder demostrar su experiencia con la presentación de por lo menos 2 (dos) contratos de provisión de servicios de Mantenimiento de los equipos UPS ejecutados o en ejecución, solicitados para este llamado, en un ambiente similar o mayor al que cuenta la AFD. Deberá proveer nombre de contactos, dirección, números telefónicos, correo electrónico. EXIGIDO	Se solicita al oferente demostrar documentalmente como cumple con este ítem del PBC

Por otro lado, se solicitó una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme a la Resoluciones DNCP N° 411/2018 en los ítems que se describen en la planilla inserta más abajo, teniendo en cuenta que el costo unitario de la oferta presentada en dicho ítem supera los porcentajes indicados en la Resolución mencionada. En ese sentido se aclara que la no presentación de la composición de dichos precios puede traer aparejada la descalificación de la oferta según lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 411/2018 que en lo pertinente dispone: ***"Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada".-***

						TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ		
N°	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario Referencial**	**Precio Unitario Ofertado (IVA incluido)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**	**Diferencia Porcentual**
3	Cambio de Baterías internas	Unidad	1	Evento	1.380.000	6.600.000	6.600.000	**378,261%**
4	Cambio de Baterías externas	Unidad	1	Evento	1.380.000	6.600.000	6.600.000	**378,261%**
8	Cambio de Fuente de UPS	Unidad	1	Evento	1.308.000	18.000.000	18.000.000	**1276,147%**
9	Cambio de Bypass	Unidad	1	Evento	1.200.000	26.000.000	26.000.000	**2066,667%**
10	Cambio de Tarjeta de monitoreo remoto	Unidad	1	Evento	312.000	2.800.000	2.800.000	**797,436%**

La firma **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez** no remitió las documentaciones requeridas ni la composición de los precios, conforme al procedimiento establecido en la Resolución N° 411/18 de la DNCP, por lo tanto corresponde rechazar la oferta presentada por la empresa unipersonal **TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez**, conforme a lo dispuesto en la Resolución Nº 411/2018 emitida por la DNCP, en concordancia con lo establecido en el art. 59º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.-

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta que la única oferta presentada, no se ajusta a las condiciones establecidas de la carta de invitación, corresponde declarar desierto el Llamado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

5. RECOMENDACIÓN

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa para el servicio de **"Mantenimiento y Soporte de UPS"** recomienda:

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUBY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

- **Declarar desierto** el llamado a Contratación Directa, para la contratación del servicio de **"Mantenimiento y Soporte de UPS"** con **ID N° 342.559,** conforme a lo dispuesto en el Art. 30, inciso b), de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; que dispone "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación...*".-

RONALDO BRITEZ
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador UOC

MARCELO SEGOVIA
Encargado de tecnología de la Información

SE ELEVA
A consideración del Presidente el presente Informe y recomendación de Declaración Desierta, sugiriéndose la emisión de la Resolución de Presidencia respectiva.

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos.

FERNANDO ORTIZ.
Gerente de Administración
Desarrollo Humano y Tecnología